

les, D. Jose de Quella Garcia y D. Martin Medina Dipu-
tados, y D. Juan Hernandez q. en el q. viene en otro
a el Sr. Simico Peronero con licencia general q. lo
es D. Pedro Guzman y P. le halla en fecho le
trato y acuerdo lo siguiente

Sevio laicular q. confia. don elor (arientes)
comunica el N.º Intend.ª a esta Provincia en q.
inserta la R.ª en el veinte de Enero ultimo q. la
qual le reencarga el pago al ultimo tercio de la con-
tribucion gen.ª del Reyno correspond.ª al año pro-
ximo pasado, y sus Ind.ªs. Interados acordaron se
guarde y cumpla, y q. se ponga en execucion
ala mayor brevedad lo q. se ha razonado
citacion segun anterior.ª se le ha mandado en
ordenados, y q. lo qual se constante se esta
activando la obra de los contribuyentes de Ind.ªs.

Sevio otra particular de los Concejales de Murcia
q. se de el poriente mes en q. inserta lo remen-
to q. l.ª. M. sobre abono de Suministros habidos q.
los Pueblos hasta el primero de Septiembre
del año proximo, y en este dia en adelante
y sus Ind.ªs. en su inteligencia consideren su
cumplim.ª

Tambien Sevio laouera q. confia. Dies
del poriente mes dirigido al N.º Intend.ª interior
no a esta Provincia sobre rendicion de su-
entos a proprio pago al dia y siete q. cien-
to, con lo presente q. l.ª. en lamisma respec-
to a los de Ind.ªs. de primero y segundo contribu-
yentes, con atencion a hallarse presentes los